

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

NOTAS DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AL 31 DE MARZO DE 2008
(En millones de pesos)

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

1. Políticas generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuable que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la unidad para la administración integral de riesgos; adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

2. Riesgo de Crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de VaR de Crédito.

Cada mes se presenta al CAIR y trimestralmente al H. Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la

cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de valor en riesgo de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de marzo de 2008 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a marzo de 2008

| Número de Clientes | Monto | Participación (%) | Monto Acumulado | Acumulado (%) | Reservas Preventivas (%) | Nivel de Riesgo Promedio |
|--------------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| 1 - 5 | 3,361 | 26.6 | 3,361 | 26.6 | 3.3 | B1 Intermedio |
| 6 - 10 | 1,901 | 15.0 | 5,261 | 41.6 | 0.6 | A2 |
| 11 - 15 | 1,266 | 10.0 | 6,527 | 51.7 | 6.5 | B2 Intermedio |
| 16 - 20 | 951 | 7.5 | 7,479 | 59.2 | 1.7 | B1 Inferior |
| 21 - 25 | 790 | 6.3 | 8,269 | 65.5 | 1.5 | B1 Inferior |
| 26 - 30 | 677 | 5.4 | 8,946 | 70.8 | 17.8 | B3 Superior |
| 31 - 268 | 3,687 | 29.2 | 12,633 | 100.0 | 21.2 | C1 Inferior |
| Total | 12,633 | 100.0 | | | 9.0 | B2 Superior |

A esa fecha, el valor en riesgo trimestral (sin considerar la recuperación esperada de las garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 741, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

El VaR anual representa 34.4% respecto del capital neto,

La estimación para las pérdidas trimestrales y anuales es de \$ 215 y \$ 934 respectivamente.

Adicionalmente, el informe que mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

3. Diversificación de Riesgos.

Políticas para controlar la concentración en la Cartera de Crédito.- En diciembre de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito las cuales, en su Capítulo III se refieren a la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas. Al respecto, se establecieron políticas y límites para controlar la concentración de riesgo crediticio de los deudores, ya sea que se trate de una persona moral o grupos de personas morales que constituyan riesgos comunes. Trimestralmente se establecen los límites máximos de financiamiento en función del capital básico de Bancomext y de su índice de capitalización.

Al 31 de Marzo de 2008, cinco deudores (7 acreditadas) del sector privado en lo individual rebasan el equivalente al 10% del capital básico de la Institución y en su conjunto el monto de responsabilidades es de USD 491.2 millones lo que representa aproximadamente el 91% dicho capital.

De los financiamientos otorgados a los cinco deudores, el monto de responsabilidades de los tres mayores al 31 de Marzo de 2008 asciende a USD 332.1 millones, mismos que en forma agregada están sujetos a un límite específico equivalente al 100% de capital básico por USD 538.7 millones.

4. Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 31 de marzo de 2008, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 56% y la posición de reportos constituía 44% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 2.8, cifra que representó el 12.8% del límite autorizado de \$ 22.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 5.1. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 387 que representó 88% del límite autorizado.

Al 31 de marzo de 2008, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales; así como por las operaciones de swaps de tasas de interés de cobertura para los bonos. Al cierre de marzo se registró un VaR de \$ 8.6 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 78.4% del límite autorizado de \$ 11.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 8.7. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 65 que representó 30% del límite autorizado.

Instrumentos financieros derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso/dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados peso/dólar y dólar/divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso/dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan o presentan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 31 de marzo de 2008, el portafolio de futuros en el CME y el MexDer ascendió a USD 0.2 millones, con un VaR de \$ 13.2 miles. La posición de forwards peso/dólar y dólar/divisa fue de \$ -109.1 y su VaR de \$ 0.9. El VaR conjunto de futuros y forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 1.5, equivalente al 38.6% del límite autorizado de \$ 4.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.7. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 4 que representó 5% del límite autorizado.

5. Posición de Riesgo Cambiario.

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México el 27 de Enero del 2006, la posición de riesgo cambiario de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el 15% del capital básico de la Institución, correspondiendo para el mes de Marzo de 2008 un importe de USD 85,352 miles.

La posición de riesgo cambiario al 31 de Marzo de 2008 se integra de la siguiente manera:

| Divisa | Monto en Miles de Dólares Americanos |
|------------------|---|
| Dólar Americano | 33,414 |
| Franco Suizo | 23 |
| Libra Esterlina | (1,788) |
| Dólar Canadiense | 141 |
| Yen Japonés | 29 |
| Euro | (2,907) |
| Total | 28,912 |

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano):

| Divisa | Tipos de Cambio |
|------------------|------------------------|
| Dólar Americano | 1.0000000 |
| Franco Suizo | 0.9922013 |
| Libra Esterlina | 0.5037530 |
| Dólar Canadiense | 1.0278971 |
| Yen Japonés | 99.9000999 |
| Euro | 0.6329114 |

6. Riesgo de liquidez.

Mensualmente se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre el margen financiero; el riesgo de los flujos de efectivo; y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

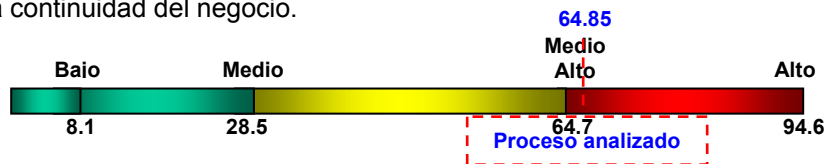
De acuerdo a la estructura de repacios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 31 de marzo de 2008, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 1.6 miles en promedio por día (aproximadamente 1.5% del margen financiero diario).

7. Riesgos no Discrecionales.

Riesgos cuantificables no discrecionales.

En materia de riesgo operativo considerando un análisis cualitativo se aplicó la metodología de Auto-Evaluación (ScoreCard) a través de dos indicadores. Para este periodo se calificó el proceso “Mesa de Dinero Nacional” en el tramo que aplica al Front Office. Se llevó a cabo un levantamiento de información en 3 de los 4 subprocesos que lo conforman. Los resultados de los indicadores fueron los siguientes:

- **Naturaleza.** Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.

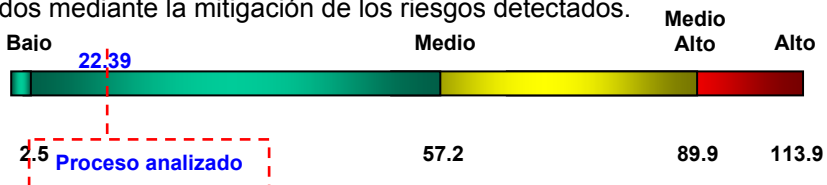


| Riesgos Cuantificables no Discrecionales | Bandas | | | | Naturaleza | |
|--|--------|------|------|------|--------------|--------------------|
| Marco Normativo | 0.0 | 0.0 | 6.3 | 13.3 | 13.30 | Riesgo Alto |
| Transacción | 4.0 | 19.3 | 32.7 | 40.0 | 18.75 | Riesgo Medio Alto |
| Persona | 0.0 | 0.0 | 7.2 | 15.2 | 11.20 | Riesgo Alto |
| Tecnológico | 0.0 | 3.2 | 6.8 | 9.0 | 9.00 | Riesgo Alto |
| Relación | 4.1 | 6.1 | 11.8 | 17.1 | 12.60 | Riesgo Alto |
| RIESGO TOTAL | | | | | 64.85 | Riesgo Alto |

El comportamiento del proceso antes señalado bajo este indicador fue el siguiente:

| NOMBRE DEL PROCESO | INDICADOR NATURALEZA | NIVEL DE TOLERANCIA |
|--|----------------------|---------------------|
| Mesa de Dinero Nacional del Front Office | 64.85 | Riesgo Alto |

- **Eficiencia Operativa.** Es la medición de la adecuada operación, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados, que nos permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de la medición semestral de cada uno de éstos procesos a fin de conocer los avances obtenidos mediante la mitigación de los riesgos detectados.



| Riesgos Cuantificables no Discrecionales | Bandas | | | | Eficiencia Operativa | |
|--|--------|------|------|------|----------------------|---------------------|
| Marco Normativo | 0.0 | 13.3 | 23.8 | 23.8 | 5.60 | Riesgo Bajo |
| Transacción | 2.5 | 18.1 | 26.1 | 34.0 | 4.80 | Riesgo Medio |
| Persona | 0.0 | 12.8 | 19.2 | 25.6 | 0.0 | Riesgo Bajo |
| Tecnológico | 0.0 | 11.0 | 14.8 | 22.4 | 9.25 | Riesgo Medio Bajo |
| Relación | 0.0 | 2.0 | 6.1 | 8.1 | 2.74 | Riesgo Medio Alto |
| RIESGO TOTAL | | | | | 22.39 | Riesgo Medio |

El comportamiento del proceso antes señalado bajo este indicador fue el siguiente:

| NOMBRE DEL PROCESO | INDICADOR EFICIENCIA | NIVEL DE TOLERANCIA |
|--------------------|----------------------|---------------------|
| Fiduciario | 32.52 | Riesgo Medio |

Para el análisis cuantitativo, se identificó una cuenta contable que registró una pérdida por eventos de riesgo operacional, la cual ascendió a \$ 49.2 miles ocasionada por un pago tardío de intereses de un swap. Esto se debió a una omisión de la transferencia de la instrucción de liquidación en el MTEO, ya que éstas se realizan de manera manual.

El requerimiento de capital total por riesgo operativo es de \$ 187, equivalente a 106 puntos base del ICAP. De acuerdo a la norma, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento del mes es de \$ 5, equivalente a 3 puntos base del ICAP.

Se reportan cuatro indicadores de riesgo tecnológico; Seguridad de Acceso a la Red con cero intrusiones, Detección, Bloqueo y Candados contra Virus a la Red con cero impactos, Detección y Bloqueo de Acceso a sitios Web Restringidos con cero impactos, Niveles de disponibilidad de los Servicios Críticos y el de Recuperación de Servicios al 100%.

Al cierre de marzo de 2008, el área de Sistemas reportó al Comité de Administración Integral de Riesgos el comportamiento de los cuatro indicadores de riesgo tecnológico los cuales se muestran a continuación

MENSUAL MARZO 2008

| INDICADORES DE RIESGO | META | RESULTADO | CUMPLIMIENTO | REPORTES |
|--|--|---------------|--------------|---|
| NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CRÍTICOS | 98.5% de disponibilidad mensual | 100.00% | 100% | NO SE PRESENTARON |
| SEGURIDAD DE ACCESO A LA RED DE BANCOMEXT | 0 INTRUSIONES A LAS APLICACIONES CRITICAS | 0 INTRUSIONES | 100% | REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN INTRUSIONES |
| DETECCION, BLOQUEO Y CANDADOS CONTRA VIRUS A LA RED DE BANCOMEXT | 0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS DE BANCOMEXT | 0 IMPACTOS | 100% | REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN VIRUS |
| DETECCIÓN Y BLOQUEO DE ACCESO A SITIOS WEB RESTRINGIDOS | 0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS O RED CORPORATIVA DE BANCOMEXT | 0 IMPACTOS | 100% | REPORTE DE BLOQUEO DE SITIOS WEB |

Eventos Detectados en el mes de Marzo por los Sistemas de Seguridad Informática

| | |
|---|---------|
| Intento de Intrusión | 48,641 |
| Antivirus | 1,036 |
| Spyware | 652 |
| Intento de acceso a Sitios Web prohibidos | 536,915 |

Total de Eventos en el mes 587,244

En cuanto al riesgo legal, las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$ 338, las cuales se integran en juicios mercantiles por \$148, laborales por \$ 50, costos y gastos (incluidos los administrativos) por \$ 10 y genéricos (derivados de eventos internacionales) por \$ 131.

Cabe mencionar que periódicamente se realiza una revisión comparativa de los juicios calificados por los abogados contra los registros contables.

8. Riesgos No cuantificables.

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Se clasifican en dos tipos de riesgos.

| Tipo de Riesgo | Definición | Ejemplo |
|----------------|---|--|
| Siniestro | Riesgo de Pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución | Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros. |
| Externo | Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución | Robo, vandalismo, plantones, etc. |

Para el primer trimestre de 2008 se presentó un siniestro que está pendiente de ingresar para la reclamación correspondiente con la aseguradora por lo que no se tiene la estimación del monto.

| SINIESTROS AL 31 DE MARZO 2008 | | | | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|---------------|-------------|---|
| Siniestro No. | Área | Equipo | Tipo de Siniestro | Fecha Reporte | Aseguradora | Status |
| 1 | C.B. Chihuahua | Computadora portátil | Robo | Ene-08 | Inbursa | Con fecha 18 de enero de 2008 se recibió reporte del siniestro. En proceso de integración del expediente para ingresar la reclamación a la aseguradora. |

Fuente de Información: Subgerencia de Planeación de Recursos Materiales y Seguros